



INFOMEDIOSCORP S.A.

Guayaquil, 17 de Julio del 2009

Señora
LCDA. ALEXANDRA DE LA CRUZ GARCIA MERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INFOMEDIOSCORP S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años con las facultades y limitaciones fijadas en el Estatuto Social de la compañía.

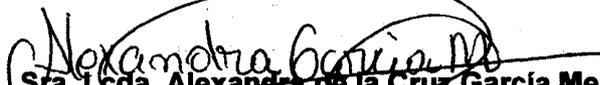
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la abogada Wendy María Vera Ríos Notaria trigésima encargada del cantón Guayaquil, por licencia de su titular Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 30 de julio 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de agosto 2007.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Ing. Marcos Antonio López Saavedra
SECRETARIO AD-HOC

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **INFOMEDIOSCORP S.A.**


Sra. Lcda. Alexandra de la Cruz García Mero
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. # 0916211469

Guayaquil, 17 de Julio del 2009

NUMERO DE REPERTORIO: 32.729
FECHA DE REPERTORIO: 22/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Julio del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INFOMEDIOSCORP S.A.**, a favor de **ALEXANDRA DE LA CRUZ GARCIA MERO**, a foja 71.254, Registro Mercantil número 13.795.

ORDEN: 32729



S

REVISADO POR:

M



REGISTRO MERCANTIL
ARZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DCY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de..... *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 05 AGO 2009



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil